

RESEÑAS

## Una mirada a la historia: Nunca más sin nosotras

Francisca Belén Vergara Araos 

Universidad de Chile

¶ Yanira Zúñiga, *Nunca más sin nosotras: Por qué es necesaria una constitución feminista*. Santiago: Paidós, 2022.

Yanira Zúñiga es doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y profesora titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, donde dicta cursos sobre derechos humanos y género. Sus investigaciones se han enmarcado en el análisis crítico y con enfoque de género de distintas instituciones jurídicas.

Este libro efectúa un recorrido por las olas feministas en el mundo, haciendo un especial énfasis en el caso chileno. La autora plantea que el movimiento feminista se ha caracterizado por manifestarse en una serie de episodios históricos discontinuos y disruptivos alzados con el objetivo de llevar adelante una contienda por la reivindicación de los derechos de las mujeres. Esta lucha ha sido fuertemente resistida y amenazada, pero ha logrado transformarse y resurgir, adaptándose a los distintos momentos históricos y grupos en que se ha desarrollado, encontrando nuevas estrategias y formas de organización acorde a las luchas, expectativas e intereses de las mujeres.

La propuesta de la autora tiene por fin rendir tributo al movimiento feminista y retratar «la valentía, creatividad, resiliencia y sentido de justicia que brotan de sus entrañas». Para ello, recoge textos de distintas autoras que han creado conocimiento, cuyas ideas y obras han permanecido en el tiempo y promovido que el feminismo emergiera, se cultivara y expandiera.

La primera parte de la obra está destinada a transmitir la historia de las rebeliones feministas, visibilizando sus relatos y demostrando que estas han cumplido, pese a los múltiples obstáculos, un rol crucial en el avance de derechos, pronunciándose contra toda la estructura hegemónica dominada por hombres.

Su reflexión se efectúa a partir del concepto de sesgo de género, esto es, las concepciones o prejuicios inconscientes atribuidos a personas o colectivos basados en estereotipos socioculturales y que en nuestra sociedad se materializan por medio del androcentrismo, una visión que sitúa a los hombres en una posición hegemónica

en detrimento de las mujeres, un trato desigual que muta en el tiempo, pero que se caracteriza por una actitud de los varones tendiente a «liberarse de funciones o tareas cuya ejecución consideran tediosa, desagradable o improductiva, y en contrapartida, pueden ocuparse de otras actividades o tareas que sí disfrutaban, consideran valiosas o por las que reciben una mayor recompensa social o material», perpetuando así la brecha de género.

Dentro de este análisis, se refiere al periodo de posguerra en el año 1949, donde el debate estuvo abocado a revelarse contra la «otredad»<sup>1</sup> en la que vivían las mujeres, bajo un vínculo de poder donde «unos» ejercen autoridad y mando; y son acreedores de reconocimiento social; mientras las «otras» están subordinadas y son condenadas a una existencia fantasmagórica». Zúñiga se refiere a este concepto debido a que instaló un cuestionamiento que ha servido de base al feminismo contemporáneo, logrando interpretar los problemas de las mujeres que se desenvuelven bajo un modelo impuesto donde no se les permite decidir libremente sobre sus vidas, quedando relegadas al trabajo doméstico y reproductor de la familia.

Continúa su sistematización histórica centrándose en la segunda mitad del siglo XX, donde resurge el feminismo con la noción de género, es decir, «la construcción social de la diferencia sexual» que se desarrolló como una crítica al determinismo biológico del sexo. En esta etapa, la autora efectúa una reflexión sobre este concepto que, a su entender, permitió visibilizar la existencia de prácticas, normas sociales y prejuicios determinados por las características fisiológicas de las personas a las que se les imponían ciertos roles en la sociedad. La autora rescata dicho cuestionamiento, para demostrar que aquel estuvo destinado a romper la lógica de definición de labores o intereses en base al sexo biológico que limitaba el desarrollo de las personas en su individualidad. Esta concepción fue revolucionaria, puesto que, a partir de ella, se produjo una expansión del feminismo y su estudio desde distintas ramas del conocimiento, siendo un desafío a las imposiciones sociales y estructuras de poder.

Posteriormente, la autora se dedica a realizar un análisis histórico de las distintas olas feministas en el mundo, movimientos sociales de gran envergadura, pero que se caracterizaron por tener *peaks* y luego caer en letargos temporales. Zúñiga orienta este apartado a examinar estos ciclos, que han sido cruciales para el avance en la conquista de derechos en distintos aspectos de la vida de las mujeres. Marca el inicio del feminismo con la lucha por el voto femenino en el siglo XIX y continúa con otras olas del siglo XX orientadas a reivindicar el «control del cuerpo y la propia sexuali-

---

1. Este concepto acuñado por Hegel es analizado desde la perspectiva de la mujer por Simone de Beauvoir, con el objetivo de visibilizar la construcción de esta como *lo-otro*. Según señala la autora, «el hombre define a la mujer no en sí misma, sino con relación a él; no la considera como un ser autónomo. [...] Él es el sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro» (Simone de Beauvoir (2013). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo, (p. 18).

dad o la protección ante diversas formas de violencia». Dando cuenta de que estos movimientos lograron unir a distintos grupos, pero también fragmentarlos, debido a las tensiones y disputas que provocan las diferentes posturas entre sus miembros.

En base a lo anterior, la autora reflexiona sobre el nacimiento de una serie de «feminismos», que reflejaban la diversidad del grupo humano que los componían y que permitieron denunciar nuevas formas de opresión a las que se encontraban sometidas las mujeres, pero que también acentuaron la división del movimiento y lo debilitaron políticamente.

En la segunda parte de este libro, la autora se enfoca en el feminismo chileno, que logra posicionarse en el siglo XX con el nacimiento del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (Memch) en 1935, en el que participaron mujeres de todos los estratos sociales y que tuvo por objetivo su liberación en diversos ámbitos, pero con especial énfasis en el reconocimiento del derecho a sufragio universal femenino, conseguido en 1949. Luego de dicho *peak* feminista, el movimiento se estancó hasta finales de los años setenta, cuando emergió con la finalidad de luchar por la democracia y derrocar la dictadura. La autora indica que aquello marcó el inicio de la segunda ola feminista en el país, en la que se debatió «sobre la subordinación femenina y el lugar del género como estructura de opresión social», pero que, con la llegada de la democracia se desarticuló y «no logró permear las lógicas negociadoras de los partidos políticos, que a la larga terminaron por desactivar agendas de género largamente añoradas».

Su radiografía histórica avanza hasta 2018, donde identifica se gestó una nueva ola feminista, con la paralización de múltiples universidades chilenas por el reclamo de jóvenes mujeres por el «fin de la educación sexista y la intervención estatal y de las autoridades universitarias en la investigación y sanción de casos de violencia sexual». La autora destaca que, gracias a este levantamiento, las universidades promovieron la creación de protocolos y unidades contra el acoso, violencia y discriminación, y se aprobó en 2021 la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación en el ámbito de la educación superior. Este levantamiento se caracterizó por ser dirigido por nuevas generaciones que se nutrieron de las luchas feministas previas, demostrando una amplia capacidad de articulación y organización de masas y que, en 2019, con la revuelta social y el acuerdo político para la redacción de una nueva Constitución, acrecentó su protagonismo.

En lo sucesivo, la autora aborda uno de los logros de la lucha feminista en el proceso constituyente: el establecimiento de la paridad en la elección de convencionales constituyentes,<sup>2</sup> es decir, la distribución equitativa de ambos sexos en la conformación del órgano redactor de la propuesta. Zúñiga destaca la particularidad de este proceso,

---

2. Aquellos miembros electos popularmente que conformaron la Convencional Constitucional y cuya labor fue redactar la propuesta de nueva Constitución.

puesto que se consiguió la paridad tanto en la proposición como en la elección de los miembros, utilizando un mecanismo de corrección al asignar los escaños, algo innovador, debido a que certificaba un resultado equitativo. Para la autora, lo esencial de esta etapa fue que desde la acción social se demandó la redacción de una Constitución feminista, y que aquello contó con el apoyo de las parlamentarias, quienes se unieron transversalmente creando bancadas de género, lo que a juicio de la autora «ha sido uno de los legados más claros de las políticas de presencia femenina en los congresos».

En este apartado, la autora adelanta que el camino hacia la redacción de una Constitución feminista no sería un proceso sencillo, ya que precedía a ella la Constitución de 1980, texto que ha perpetuado el sesgo de género y limitado durante décadas el progreso de los derechos de las mujeres.

A pesar de la dificultad del desafío y entendiendo que el avance en la elaboración de una Constitución paritaria y feminista no sería suficiente para acabar con la brecha de género existente, la autora considera que sí permitiría incluir en la discusión los intereses y perspectivas de las mujeres, integrando normas constitucionales que disminuyeran las desigualdades e idealmente transversalizando la perspectiva de género mediante su inclusión en el funcionamiento de instituciones y estructuras constitucionales.

En la última parte del texto, la autora sistematiza una serie de prácticas que, a su juicio, pueden ser problemáticas para el logro del objetivo común de igualdad entre hombres y mujeres, siendo relevante puntualizar algunas de estas.

En primer lugar, realiza una crítica a ciertos subgrupos del feminismo que atraviesan otras vulnerabilidades y que buscan separar su rebelión del movimiento más masivo, lo que, si bien visibiliza sus necesidades, también impide crear colectividad, debilitando su poder. Un segundo ámbito problemático para la autora es la llamada «cultura de la cancelación», una estrategia de autotutela feminista que tiene por objetivo denunciar de manera pública diversos casos de violencia de género y que, con la ayuda de la interconexión, se expande a grandes escalas.<sup>3</sup> Respecto a esta táctica, Zúñiga considera que puede perjudicar los objetivos del movimiento, puesto que la decisión final sobre estos casos generalmente es tomada por grupos de poder a los cuales no pertenecen las mujeres. Un último punto abordado por la autora son las consignas sobre antifeminismo e «ideología de género», dos conceptos que tienen por objetivo invisibilizar la desigualdad entre hombres y mujeres, presentando al feminismo y a las luchas de las diversidades sexuales como «enemigos internos» de la sociedad, buscando limitar su avance de forma violenta y autoritaria.

Concluye el texto reflexionando sobre las múltiples batallas pendientes del feminismo para alcanzar el objetivo de la igualdad sustantiva, pero haciendo un reconoci-

---


3. Esta forma de protesta se observa a nivel global con el movimiento #MeToo y, en el caso chileno, por medio de las «funas» feministas.

miento a la historia y al avance conseguido con valentía, resiliencia y transformación, algo digno de destacar y ser apreciado sobre todo en momentos de crisis y grandes cambios como los que vive Chile.

Sin duda, este libro es un gran aporte para tener una visión global sobre la evolución del feminismo a nivel mundial y sus efectos en el feminismo chileno. La investigación efectúa un recorrido histórico a través del estudio de distintas autoras, lo que cumple una importante labor de visibilización del género en la creación de conocimiento. Por otro lado, es un texto valioso para las feministas chilenas, ya que recoge la historia del movimiento feminista nacional hasta la actualidad, puntualizando en aspectos esenciales para su avance y realizando un análisis crítico de sus fortalezas y debilidades.

A pesar del rechazo de la propuesta de una nueva Constitución abiertamente feminista en septiembre de 2022, la reflexión sobre la situación del feminismo chileno expresada en el libro sigue siendo atinente y acertada, pues se mantiene la demanda social por un texto constitucional que responda a los requerimientos ciudadanos que cobraron fuerza desde 2019; sin embargo, en la actualidad, el futuro se proyecta con más incertidumbres que certezas, lo que pone en riesgo nuevamente el avance en materia de derechos de las mujeres.

### **Sobre la autora**

FRANCISCA BELÉN VERGARA ARAOS es licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Además, es ayudante *ad honorem* del Centro de Derechos Humanos y de las cátedras de Derecho Ambiental y Taller de Memoria sobre el Rol Policial y Proceso Penal de la misma casa de estudios. Su correo electrónico es [franciscab.vergara@gmail.com](mailto:franciscab.vergara@gmail.com).  <https://orcid.org/0000-0002-3397-2311>.

## ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS

---

El *Anuario de Derechos Humanos* es una publicación semestral de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde 2005 por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

### EDITORA

Claudia Iriarte Rivas

[ciriarter@derecho.uchile.cl](mailto:ciriarter@derecho.uchile.cl)

### SITIO WEB

[anuariodh.uchile.cl](http://anuariodh.uchile.cl)

### CORREO ELECTRÓNICO

[anuario-cdh@derecho.uchile.cl](mailto:anuario-cdh@derecho.uchile.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial  
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo  
estuvieron a cargo de Tipografía  
([www.tipografica.io](http://www.tipografica.io))